

001096

ORD. \_\_\_\_\_

- ANT. 1) Res. Afecta N 01418 (09.12.16) y sus modificatorias  
2) Licitación pública 4/2016: "Construcción red de ciclovías urbanas – ciudad de Valdivia. Eje Baquedano tramo I", BIP 30100932, ID 5751-41-LR16  
3) Carta empresa contratista de fecha 14.08.2018
- MAT. Autoriza aumento, disminución y obras extraordinarias, conforme al art. N 103 y 104 DS 236/2002 V y U.
- ADJ. Informe

Valdivia; **03 SET. 2018**

DE : ANDREA WEVAR CARRASCO  
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO  
REGIÓN DE LOS RÍOS

A : DIRECTORA (S)  
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN  
REGIÓN DE LOS RÍOS

En atención a vuestro Ord. N 1989 de fecha 20/008/2018, solicitando autorización para aumento, disminución y obras extraordinarias para el proyecto denominado "Construcción red de ciclovías urbanas – ciudad de Valdivia, eje Baquedano tramo I".

Informo a usted que la presente Secretaría Regional Ministerial ha revisado y aprobado la solicitud en cuestión, todo lo anterior en atención al artículo N 103 del D.S 236/2002 V y U., el cual expresa que el director SERVIU podrá contratar aumento de obras en un determinado contrato hasta por un veinte por ciento del monto original del contrato expresado en U.F., previa autorización por escrito del Secretario Regional Ministerial y para obras extraordinarias hasta un diez por ciento según artículo 104 del mismo decreto supremo 236/2002.

Saluda Atentamente a Usted.



AWC/VGL/vm

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Archivo Of. Partes SEREMI MINVU XIV REGIÓN
- Archivo DPP SEREMI MINVU XIV REGIÓN

## INFORME DE OBRAS EXTRAORDINARIAS

En atención a Ord. N° 1989 fecha 20/08/2018, de Directora (S) SERVIU Región de Los Ríos dirigido a SEREMI MINVU Región de Los Ríos, donde se solicita aprobación para contratar aumento de obra y obras extraordinarias en proyecto "Construcción red de ciclovías urbanas – ciudad de Valdivia, eje Baquedano tramo I" obra ejecutada por la empresa Constructora TROMEN SPA. puedo informar lo siguiente:

Se realiza visita a terreno día 31-08-2018, donde se inspecciona el estado de avance y las modificaciones solicitadas.

Revisada la justificación técnica presentada por SERVIU, se aprueban las modificaciones solicitadas en los ítems:

- ✓ **Item I:** Aumento de obras a valores del cuadro de precios
- ✓ **Item II:** Disminución de obras a valores del cuadro de precios
- ✓ **Item III:** Obras Extraordinarias

Se indica que el resumen de los montos solicitados es el siguiente:


IV.- CUADRO RESUMEN	
I.- AUMENTOS DE OBRAS CON IVA INCLUIDO	\$ 367.918
II.- DISMINUCION DE OBRAS CON IVA INCLUIDO	\$ 1.642.350
III.- OBRAS EXTRAORDINARIAS CON IVA INCLUIDO	\$ 7.571.499
<b>INCREMENTO PRESUPUESTO CON IVA INCLUIDO</b>	<b>\$ 9.581.767</b>

Y la incidencia en el presupuesto general del contrato es:

### I.5.- INCIDENCIA EN PRESUPUESTO GENERAL DEL CONTRATO:

Aumento de obras a valores del cuadro de precios:	13,11%
Disminución de obras a valores del cuadro de precios:	-5,67%
Obra extraordinaria a precio convenido	8,86%
<b>Incremento porcentual</b>	<b>16,30%</b>
<b>Presupuesto final de la Obra</b> (incluyendo modificaciones Res. N 992, Res. N 965 e Informe N 74/18)	<b>\$ 333.712.536.-</b>

Atte.

  
VICTOR GATICA LAGOS  
INGENIERO CIVIL EN OBRAS CIVILES  
DPTO. PLANES Y PROGRAMAS  
SEREMI MINVU REGION DE LOS RIOS

Valdivia, 31 de Agosto de 2018